



ACTA MESA CONTRATACIÓN

APERTURA DE SOBRE 1

EXP. 505 – CONTRATO DE IMPLANTACIÓN Y SOPORTE DE UNA SOLUCIÓN INFORMÁTICA INTEGRAL EN LA NUBE PARA GESTIONAR CURSOS Y ACTIVIDADES

En el domicilio social de la ASOCIACIÓN NAVARRA DE INFORMÁTICA MUNICIPAL, S.A. (en adelante, ANIMSA), sito en la Avda. del Ejército nº 2, Planta 8, Pamplona (Navarra), siendo las 8:30 horas del día 22 de febrero de 2024, se constituye la mesa de contratación con la asistencia de las personas que a continuación se relacionan:

Presidente: D. Jose M^a Aguinaga Pérez, Gerente de ANIMSA.

Vocal: D. Leyre Garralda, Responsable de Sistemas Informáticos del Ayuntamiento de Pamplona.

Vocal: Dña. Eva Yañez Mendizabal, Analista de Negocio de ANIMSA.

Vocal: Dña. Ana Goyena Echarte, Jefa de Desarrollo e Innovación de ANIMSA.

Vocal: Dña. Miriam Lizarbe Chocarro, Directora Económico-Financiera de ANIMSA.

Secretaria: Dña. María Sorbet Barricarte, Jefa de Contrataciones de ANIMSA.

La contratación por procedimiento abierto sin lotes del suministro y asistencia técnica para la implantación y soporte de una solución informática integral en la nube para gestionar cursos y actividades de la red Civivox del Ayuntamiento de Pamplona y balneario de Iturrama (Expediente nº 504), durante 1 año y con valor estimado de 61.500 euros (IVA no incluido), se publicó en el Portal de Contratos de Navarra el día 11 de enero de 2024, con plazo para la presentación de ofertas hasta el 1 de febrero a las 23:59 horas.

Se abre la sesión y se comprueba a través de PLENA que en el plazo establecido se han recibido 2 ofertas:

RAZON SOCIAL	CIF
INNOPULSE ASESORES TECNOLÓGICOS, S.L.	B84465863
NUBAPP APPLICATIONS S.L.	B71145759

Seguidamente, a través de PLENA, se procede a la apertura del Sobre 1 que contiene la documentación administrativa y la documentación técnica con criterios no cuantificables mediante fórmulas.

La Mesa de contratación procede a comprobar si se presenta la documentación exigida en los pliegos reguladores. En este caso, se debía presentar una declaración responsable de cumplimiento de las condiciones exigidas para contratar, debidamente cumplimentada y firmada, conforme al modelo de Anexo I facilitado en los pliegos y Plan de trabajo para la realización de las tareas contratadas conforme al Pliego de Prescripciones Técnicas.

Tras examinar la documentación aportada, se aprecia que se ha presentado el Anexo I cumplimentado y firmado, de manera correcta.



Por todo ello la Mesa acuerda:

PRIMERO: Admitir las ofertas recibidas al considerar que la documentación presentada es suficiente a la vista de lo dispuesto en los Pliegos Reguladores que rigen esta contratación.

SEGUNDO: Encomendar su análisis y evaluación, así como la emisión del correspondiente informe técnico, al personal técnico de la mesa de contratación

La Secretaria de la mesa advierte a los asistentes de que el contenido de alguno de los presentes acuerdos podría colocar a los asistentes en una situación de conflicto de interés por contraposición entre sus intereses personales o de las entidades a las que representan, y los intereses de ANIMSA, a tales efectos los presentes declaran expresamente que realizada la advertencia, los acuerdos han sido adoptados conforme a la buena fe de sus actuaciones, el respeto a los principios éticos de la Sociedad y siempre en beneficio del mejor de los intereses para la misma.

Terminado el acto a las 9:00 horas, se da por finalizada la sesión y se extiende la presente acta que es firmada electrónicamente por los miembros de la Mesa de Contratación.

Acta mesa contratación 1 (exped. 504) - SEFYCU 42463

Puede acceder a este documento en formato PDF - PAdES y comprobar su autenticidad en la Sede Electrónica usando el código CSV siguiente:



URL (dirección en Internet) de la Sede Electrónica: <https://sedeelectronica.animsa.es/>

Código Seguro de Verificación (CSV): FFCA AACC 3Z4R ZJ3Y UCYE

En dicha dirección puede obtener más información técnica sobre el proceso de firma, así como descargar las firmas y sellos en formato XAdES correspondientes.

Resumen de firmas y/o sellos electrónicos de este documento

Huella del documento para el firmante	Texto de la firma	Datos adicionales de la firma
	MYRIAN LIZARBE CHOCARRO DIR.ECON-FIN.	Firma electrónica avanzada - FNMT-RCM - 22/02/2024 13:42 MIRIAM LIZARBE CHOCARRO
	MARÍA LUCÍA SORBET BARRICARTE JEFATURA JURIDICO Y CONTRATACIONES	Firma electrónica avanzada - FNMT-RCM - 22/02/2024 13:51 MARIA LUCIA SORBET BARRICARTE
	JOSE MARIA AGUINAGA PEREZ GERENTE	Firma electrónica avanzada - FNMT-RCM - 22/02/2024 14:24 JOSE MARIA AGUINAGA PEREZ
	ANA CARMEN GOYENA ECHARTE JEF.INNO.YDES.1	Firma electrónica avanzada - FNMT-RCM - 22/02/2024 14:33 ANA CARMEN GOYENA ECHARTE
	Leyre Garralda Iriarte Responsable TIC Ayto. Pamplona	Firma electrónica avanzada - UANATACA S.A. - 23/02/2024 7:53 LEYRE GARRALDA IRIARTE
	Eva Yañez Mendizabal Analista de negocio	Firma electrónica avanzada - FNMT-RCM - 23/02/2024 12:05 EVA MARIA YAÑEZ MENDIZABAL